

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POST GRADO

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES,
ECONÓMICAS Y TURISMO**

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD

MENCIÓN: TRIBUTACIÓN



“IMPACTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO ESPECIAL A LA MINERÍA IMPLEMENTADO EN EL PERÚ RESPECTO AL IMPUESTO A LA RENTA, PERIODO 2013 – 2014”

PRESENTADO POR:

BACH. EVANS ADELI HUAYHUA ORELLANA

**PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGISTER EN CONTABILIDAD**

ASESOR: DR. JORGE GUILLERMO ESPINOZA

CUSCO – PERÚ

2016

“IMPACTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO ESPECIAL A LA MINERÍA IMPLEMENTADO EN EL PERÚ RESPECTO AL IMPUESTO A LA RENTA, PERIODO 2013 – 2014”

RESUMEN

La implementación de la ley N° 29789, norma que crea el “Impuesto Especial a la Minería”, trajo consigo muchas inquietudes, como son los aspectos positivos y negativos de su aplicación, el impacto que causaría sobre los niveles de recaudación del Impuesto a la Renta, y finalmente si la aplicación de este impuesto fue apropiada a nuestra realidad económica.

El presente trabajo de Investigación, se centra en el estudio analítico de la recaudación tributaria del **Impuesto a la Renta** frente a la recaudación del **Impuesto Especial a la Minería**, ya que este último resulta ser deducible para el cálculo del primero, en base a ello proponer una solución que justifique cambios; como lo es, en este caso un proyecto de ley que modifique la ley N° 29789, que cumpla el fin de todo impuesto, el cual es la obtención de los recursos necesarios para cubrir los gastos generales del Estado.

Con el fin de conseguir este objetivo, el presente trabajo se ha estructurado en seis capítulos, bibliografía y anexos; los cuales demuestran las hipótesis planteadas.

Evans Adeli Huayhua Orellana